

La Iglesia del Dios viviente n°2

Seis principios básicos

Autor: R. K. Campbell

Habiendo considerado el cuerpo de Cristo o la Iglesia de Dios como un todo, llegamos a la iglesia en su aspecto local, es decir, la Iglesia en una determinada localidad. En este aspecto, la unidad de la Iglesia tiene que ser visible, debe tener las características de un cuerpo viviente “para que el mundo crea...” (Juan 17:21).

Aviso legal / Derechos:

© Ediciones Bíblicas – 1166 Perroy (Suiza/Switzerland)

Índice

La base bíblica para reunirse.....	3
La iglesia de Dios en una localidad.....	3
El fundamento para reunirse	4
Una representación de la Iglesia entera.....	5
La unidad del Espíritu	6
El centro divino de reunión	7
“En mi nombre”	7
Una persona viviente	8
No negando Su nombre	9
El conductor divino	10
“Allí estoy yo en medio de ellos”	10
La presencia del Espíritu Santo	12
La libertad del Espíritu.....	13
Asambleas del Nuevo Testamento	14
La noción de clérigo	14
Conclusión.....	15
El pensamiento divino acerca del ministerio	16
Lucas 22:7-13	16
Cristo provee.....	17
Enseñándose y amonestándose unos a otros	18
No todos los dones se encuentran en una sola persona	19
Los conductores	20
Distinción entre las reuniones	20
Ancianos, supervisores y diáconos.....	22
El nombramiento apostólico	22
Actualmente no hay tal autoridad	23
El Espíritu Santo es quien escoge	24
Instrucciones para nuestros días.....	24
Los diáconos	26
La autoridad divina	27
Ninguna autoridad absoluta	28
Siete cosas divinas en Mateo 18:20.....	30

La base bíblica para reunirse

La Iglesia de Dios tiene dos aspectos: uno universal y otro local. En el primero vemos a la Iglesia como un solo cuerpo extendido por toda la tierra. Los creyentes son sus miembros y miembros los unos de los otros, unidos por un Espíritu. Por el mismo Espíritu están unidos con Cristo, su Cabeza, en la gloria. La Iglesia en su totalidad es también la esposa de Cristo y la casa de Dios, su morada en la tierra mediante el Espíritu. En cuanto a los dones para el ministerio, el Cristo ascendido los dio a favor de toda la Iglesia “para la edificación del cuerpo de Cristo” (Efesios 4:12).

Ahora, habiendo considerado el cuerpo de Cristo o la Iglesia de Dios como un todo, llegamos a la iglesia en su aspecto local, es decir, la Iglesia en una determinada localidad. En este aspecto, la unidad de la Iglesia tiene que ser visible, debe tener las características de un cuerpo viviente “para que el mundo crea...” (Juan 17:21). Para ser manifiesta en cualquier lugar particular, es evidente que la Iglesia debe tomar alguna forma definida y visible. Esto es lo que ahora consideraremos.

En las Escrituras la palabra “Iglesia” se usa de tres maneras diferentes:

- 1) “La Iglesia” ilimitada, es decir, el Cuerpo entero, tal como ya fue considerada en el primer folleto de esta serie.
- 2) “La iglesia” limitada a una localidad, como “la iglesia que está en Jerusalén” (Hechos 8:1; 11:22), o en Antioquía (Hechos 13:1), o en Éfeso (Hechos 20:17), etc.
- 3) Tenemos la forma plural “iglesias”, la que se refiere colectivamente a las asambleas de cualquier país en particular, como Judea (1 Tesalonicenses 2:14; Hechos 9:31), Galacia (1 Corintios 16:1; Gálatas 1:2), Asia (1 Corintios 16:19), etc. A veces la palabra “iglesias” se usa en forma aun más general, ya que incluye a todas las asambleas de Dios, así como en 2 Corintios 11:28: “La preocupación por todas las iglesias” o en 2 Tesalonicenses 1:4: “Las iglesias de Dios”.

En estos dos últimos casos el término implica la idea de reuniones de creyentes o asambleas locales, en contraste con el cuerpo de Cristo visto como un todo. Consideraremos ahora lo que compone una asamblea local de la Iglesia de Dios y la relación entre estas reuniones locales y la Iglesia en su conjunto.

La iglesia de Dios en una localidad

Una consideración de los primeros versículos de 1 Corintios nos dará mucha enseñanza sobre este punto. “

“ A la iglesia de Dios que está en Corinto, a los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos con todos los que en cualquier lugar invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Señor de ellos y nuestro (1 Corintios 1:2).

Aquí el apóstol usa el nombre “iglesia de Dios”, título que corresponde al cuerpo de Cristo entero, pero lo aplica localmente: “La iglesia de Dios que está en Corinto”. Luego señala a quiénes abarca este título: a “los santificados en Cristo Jesús, llamados santos”. (Las palabras “a ser” no aparecen en el original griego). Esto quiere decir que todos los creyentes en el Señor Jesucristo que se encontraban en aquella ciudad constituían la Iglesia de Dios que estaba en Corinto.

Para que entendamos esto claramente notemos que, según esta escritura, la Iglesia de Dios en un lugar específico incluye a todo creyente radicado allí, es decir, a toda persona que, en dicho lugar, ha nacido de nuevo y que, por lo tanto, es miembro del cuerpo de Cristo. En los días del apóstol todos los creyentes de una localidad se congregaban juntos como un mismo testimonio, una asamblea visible. Eran la clara expresión y representación del cuerpo integral de Cristo en aquel lugar. De ahí que Pablo podía escribir a la asamblea de Corinto: “Vosotros, pues, sois el cuerpo de Cristo, y miembros cada uno en particular” (1 Corintios 12:27).

Pero hoy es el día de la ruina del testimonio visible y de las muchísimas divisiones. Los verdaderos cristianos de una localidad ya no están juntos en un testimonio visible ni en una asamblea unida como al principio. Se hallan esparcidos en muchos grupos diferentes. Por esta razón, actualmente ningún grupo de creyentes puede pretender ser “la Iglesia de Dios” de un determinado lugar, pues este título abarca a todo creyente verdadero que viva en esa localidad.

El fundamento para reunirse

A causa del imperante estado de división, hoy en día parece ser imposible congregarse en uno a todos los creyentes de una localidad. Sin embargo, el único fundamento bíblico para reunirse sigue vigente para nosotros en la actualidad. Consiste en reconocer de un modo práctico la verdad del único cuerpo de Cristo. Es el mismo fundamento que fue conocido por los creyentes del principio y es el único sobre el cual pudieron congregarse.

Por grande que sea la ruina a nuestro alrededor, y por muchas divisiones y cuerpos religiosos resultantes que existan, todavía hay “un cuerpo” de Cristo (Efesios 4:4). Dios todavía ve a su pueblo esparcido como un solo Cuerpo. Por lo tanto, para la fe, la verdad referente al solo cuerpo de Cristo en la tierra sigue siendo el único fundamento (o principio) bíblico para reunirse. Los que

reconocen la verdad acerca del solo cuerpo de Cristo y obran de acuerdo con esta verdad, bien pueden afirmar que se reúnen en esta localidad sobre el principio de la Iglesia de Cristo. Admiten así que en su pueblo o ciudad hay otros cristianos que, junto con ellos, forman parte de la Iglesia de Dios en aquel lugar.

La base sobre la cual se reúnen los que por la fe reconocen esta verdad, es sencillamente **el hecho de ser miembros del cuerpo de Cristo como un todo**, y no como los que se adhieren a ciertas doctrinas, formas de gobierno religioso, denominaciones, partidos y sectas. Reconocer a todos los verdaderos miembros del cuerpo de Cristo y recibirlos como tales, es el único fundamento bíblico **para reunirse** como la Iglesia del Dios viviente. Este es el primer principio vital de la Iglesia en su aspecto local y visible.

Una representación de la Iglesia entera

Cada iglesia local o asamblea de creyentes solo es **una parte del cuerpo de Cristo** y ha de ser una **representación exacta** de la Iglesia en su totalidad. Debe expresar la Iglesia como un todo, al igual que una menuda gota de rocío refleja, en miniatura, el mismo firmamento que el poderoso océano. Las características de la Iglesia entera deben de ser vistas en cada asamblea local. No debe existir nada en las asambleas locales que esté en desacuerdo con las verdades concernientes a la Iglesia universal. Cada asamblea local es parte de esa Asamblea entera, universal; la representa y actúa en su nombre en cada localidad. Por eso, la única base sobre la cual los creyentes pueden unirse según las Escrituras es la siguiente: **solo como miembros del cuerpo de Cristo y como una representación local de la Iglesia en general.**

Así se reunían los creyentes en los primeros días de la Iglesia, y de la misma manera deben reunirse hoy si desean actuar como miembros de la Iglesia del Dios viviente y si quieren obedecer y agradar a su Señor y Cabeza. Cualquier otro principio para congregarse es, en la práctica, una negación de la verdad del único cuerpo de Cristo. Congregarse como presbiterianos, luteranos, bautistas, metodistas, católicos, pentecostales, fundamentalistas, etc. niega en la práctica la verdad del solo cuerpo de Cristo y reconoce a otros «cuerpos» en su lugar.

La unidad del Espíritu

Si hay un solo cuerpo de creyentes en Cristo que es reconocido por Dios, ¿no deberíamos entonces prescindir de todos los demás cuerpos hechos por el hombre y reunirnos simplemente como miembros de aquel solo Cuerpo? Eso no sería hacer otro cuerpo o unidad, sino reconocer la unidad que el Espíritu de Dios ya ha establecido entre todos los creyentes verdaderos que han sido bautizados en el cuerpo de Cristo por un solo Espíritu. Así Efesios 4:3 nos exhorta a que seamos

Solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz.

“

El error de la cristiandad ha sido hacer unidades propias y arbitrarias, mayores o menores que la unidad del Espíritu. Se forma una unidad más grande cuando se admiten personas no regeneradas, es decir, personas que no son salvadas, que no son miembros del cuerpo de Cristo. Otras forman una unidad más pequeña que la que debería ser, excluyendo de su comunión, mediante principios y bases sectarios, a piadosos y verdaderos miembros del cuerpo de Cristo. No admitir a los inconversos ni excluir a los salvos, tal debe ser el principio o la práctica de la Iglesia de Dios.

El centro divino de reunión

Hemos considerado la base divina para reunirse. Hablaremos ahora del centro divino alrededor del cual se reúne la Asamblea de Dios. ¿Alrededor de cuál centro o punto deberían reunirse los creyentes? ¿Cuál centro conviene a “la Iglesia del Dios viviente” cuya cabeza es el Cristo en la gloria?

Se han erigido muchos centros alrededor de los cuales se reúne la gente. Casi toda idea nueva llega a convertirse en centro o punto de reunión para algún nuevo grupo religioso. Por lo tanto, conviene escudriñar las Escrituras para adquirir convicciones divinamente formadas en cuanto al centro de reunión establecido por Dios para su pueblo.

“En mi nombre”

Recurramos a Mateo 18, donde el Señor menciona por segunda vez a la Iglesia. Su formación era todavía futura, pero aquí Él estableció grandes principios para su Iglesia en cuanto a disciplina y reunión. Prometió ratificar en el cielo las decisiones de la Iglesia tomadas en Su nombre y concederle cualquier cosa pedida de común acuerdo, aunque solo fuese por dos de los suyos. Luego el Señor dio la gran razón de todo esto en esas palabras sublimes de la promesa gloriosa del versículo 20:

“ Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

Aquí tenemos lo que se ha llamado la Carta Magna de la Iglesia, que garantiza sus derechos y privilegios. Así se presenta el único centro divino de reunión para la Iglesia de Dios. “Congregados en mi nombre”: este es el punto de reunión ordenado por Dios a sus hijos. Él quiere que se congreguen en torno al digno nombre de su Hijo amado, el nombre de nuestro Señor y Salvador, el nombre que es sobre todo nombre. Ningún otro nombre serviría y no podría haber otro centro sino Cristo para los que lo aman de veras y desean serle leales. A los que así se reúnen únicamente en torno a Su nombre, sean dos o tres o doscientos o trescientos, les es concedida Su bendita presencia: “Allí estoy yo en medio de ellos”. Él está presente en persona y toma su lugar en el centro de la asamblea así congregada. Este también es el sitio que deberíamos darle, el lugar preeminente, el lugar ejecutivo y el de autoridad, el lugar central.

En Juan 20:19-26, cuando los discípulos estaban reunidos el primer día de la semana, vemos venir al Salvador resucitado, tomar su lugar en medio de ellos como su centro y decir: “Paz a vosotros”. Fue el primer cumplimiento de su promesa en cuanto a estar en medio de los suyos, congregados en Su nombre. A través de los siglos desde aquel día, multitud de personas han experimentado esa presencia.

Una persona viviente

En años posteriores, Pedro escribió a los creyentes acerca del Señor Jesucristo y dijo:

“ Acercándoos a él, piedra viva, desechada ciertamente por los hombres, mas para Dios escogida y preciosa (1 Pedro 2:4).

Y Pablo escribió a los cristianos hebreos diciendo: “Salgamos, pues, **a él**, fuera del campamento, llevando su vituperio” (Hebreos 13:13).

En el primer siglo, el pueblo de Dios se congregaba alrededor de la persona de un Cristo viviente, y hoy debería seguir congregándose alrededor de Él. No debe ser alrededor de una doctrina, por verdadera que sea; tampoco alrededor de una ordenanza, por importante que se juzgue, ni alrededor de un predicador, por piadoso que sea. La Iglesia ha de congregarse alrededor de una Persona viviente y divina.

No dice la Escritura: «Acercándoos a lo cual», sino “Acercándoos a él”. No nos acercamos a una cosa, a una organización, ni a un conductor humano, sino a una Persona divina: nuestro Señor y Salvador.

El Espíritu Santo nos guía solamente **a Jesús y a su nombre** precioso y no a los nombres de hombres, ni a organizaciones cristianas. La Palabra declara: “El que conmigo no recoge, desparrama” (Lucas 11:23). El que conduce almas a otro nombre distinto del de Cristo está desparramando y no recogiendo. Cuando se introducen otros nombres, además de aquel nombre bendito, las ovejas de Cristo son desparramadas. **Congregarse al solo nombre de Cristo, alrededor de su persona bendita** es, pues, otra gran característica del aspecto local de la Iglesia de Dios. Donde esta característica no es hallada, la Iglesia del Dios viviente no puede estar.

No negando Su nombre

Resulta, por lo tanto, que si nos congregamos de veras en el nombre y la persona de Cristo, no alzaremos como estandarte otros nombres bajo los cuales adherirnos y ser registrados. Tampoco nos llamaremos con nombres tal como se hace en la mayoría de las denominaciones. Los que se congregan al precioso nombre de Cristo renunciarán a todo nombre que tome el lugar de aquel dignísimo nombre y lo deshonor. Se llamarán solamente con el nombre de cristianos o con aquellos nombres, mencionados en las Escrituras para referirse a los que pertenecen a Cristo.

El hecho de llamarnos por los nombres de hombres y denominaciones es negar Su nombre adorable y entristecer a nuestro Señor y Salvador. A la iglesia de Filadelfia, Cristo podía decir:

No has negado mi nombre



(Apocalipsis 3:8).

Esto nos hace notar cómo Él aprecia nuestra lealtad a su nombre. Si mantenemos otros nombres, además de su admirable nombre o de los nombres que nos ha dado en su Palabra, y si nos congregamos bajo tales nombres, entonces no nos congregamos verdaderamente en el bendito nombre del Señor. Santiago 2:7 habla del “buen nombre” que fue invocado sobre nosotros. ¿Lo reemplazaremos por otro nombre? ¡No lo permita Dios !

Cinco nombres nos son dados en la Biblia para describir al pueblo de Dios, los cuales encajan con todo creyente. Además, son nombres que unen en lugar de dividir: **cristianos, creyentes, hermanos, santos, y discípulos**. Son aplicables a todos los creyentes y no son nombres sectarios como los muchos adoptados hoy en día por cristianos nominales. Cuando los creyentes adoptan cualquier nombre que no incluye a todo verdadero creyente en Cristo, llegan a constituir una secta y se niega la verdad del Cuerpo único.

En verdad el nombre de Jesús es del todo suficiente para la Asamblea de Dios. Hay en ese nombre todo, no solo para nuestra salvación y nuestras necesidades individuales en el camino cristiano, sino también para todas las variadas necesidades de la Iglesia: provisiones para la adoración, la comunión, el ministerio, la disciplina... para todo.

Estimado lector, ¿es ese precioso nombre suficiente para usted como centro en torno al cual reunirse? ¿Se congrega usted hacia su digno nombre y su Persona adorable? Si no es así, ¿por qué?

El conductor divino

Amplíemos ahora tres temas importantes:

- 1) El mismo Señor, presente en espíritu en medio de los que se congregan en su nombre.
- 2) El lugar que debería dársele como conductor de la Asamblea.
- 3) La presencia del Espíritu Santo en la Asamblea.

“Allí estoy yo en medio de ellos”

Estas benditas palabras del Señor garantizan, sin duda alguna, su presencia personal en medio de los congregados en su nombre por el Espíritu. Esto no es solo una promesa, sino una realidad viva como lo han experimentado miles de creyentes que actuaron con una fe simple en cuanto a esta promesa y se congregaron únicamente en su adorable nombre. Para la fe, esta promesa es suficiente. Basta la presencia de Jesús en medio de la asamblea reunida, ¡porque Él es del todo suficiente!

De ello se desprende naturalmente que, si Él, el bendito Salvador y la cabeza de la Iglesia, está presente en medio de la asamblea, está allí para dirigirla y guiarla. Entonces es justo que se le dé su lugar como conductor de la reunión y que toda la asamblea dependa de Él solamente. Los ojos de todos deben fijarse en Aquel que ha venido para ocupar el sitio central, el único sitio que le corresponde. Todo corazón debería ponerse a sus órdenes para ser guiado por el Espíritu Santo.

No se nos olvide tampoco que quien está en el centro es Señor de todo y el único que tiene el derecho de ejercer autoridad en la Asamblea. “A este Jesús a quien vosotros crucificasteis, Dios le ha hecho Señor y Cristo” y “sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio por cabeza sobre todas las cosas a la iglesia” (Hechos 2:36; Efesios 1:22). Cristo es Señor en la Asamblea; debería ser reconocido como tal y ser recibido como el único conductor legítimo y la única autoridad en la Iglesia. Dondequiera que sea reconocido como Señor y guía habrá sujeción a Él y un comportamiento acorde y consecuente con su señorío. Habrá autoridad y buen orden, conforme a la mente y la voluntad de Dios.

Deseamos citar las alentadoras palabras de C. H. Mackintosh: «Si Jesús está en medio de nosotros, ¿por qué pensaríamos en establecer un dirigente humano? ¿Por qué no dejamos unánimemente y de corazón que Él tome el puesto directivo y nos sometemos humildemente a Él en todo? ¿Por qué instituir una autoridad humana –bajo una u otra forma– en la casa de Dios? Pero es

lo que se hace, y es conveniente hablar claramente al respecto. Se establece al hombre en lo que se dice ser la Asamblea de Dios. Vemos que la autoridad humana se ejerce en esa esfera en la que solo la autoridad divina debería ser reconocida. Poco importa, en cuanto al principio fundamental, que sea un papa, un pastor, un cura o un dirigente. Es un hombre que se erige en el lugar de Cristo. Es la autoridad humana que actúa mientras que solo debería reconocerse la autoridad de Dios. Si Cristo está en medio de nosotros, podemos contar con él para todo.

«Ahora bien; al decir esto prevemos una muy probable objeción por parte de los defensores de la autoridad humana: ¿Cómo andaría una asamblea sin cierta dirección humana? ¿No conduciría esto a todo tipo de confusión y desorden? ¿No abriría esto la puerta a cualquiera que quisiera entrometerse en la Asamblea prescindiendo por completo de los dones o capacidades?...

«Nuestra respuesta es muy sencilla: Jesús es todo lo que nos hace falta. Podemos confiar en Él para mantener el orden en su casa. Nos sentimos mucho más seguros en su poderosa y benévola mano que en las manos del más hábil dirigente humano. Tenemos los dones espirituales acumulados en Jesús. Él es la fuente de toda autoridad para el ministerio. “Tiene en su diestra siete estrellas” (Apocalipsis 1:16). Confiemos solo en Él, y Él proveerá al orden de nuestra asamblea tan perfectamente como Él proveyó para la salvación de nuestras almas... Creemos que el Nombre de Jesús es realmente suficiente, no solo para la salvación personal, sino también para todas las necesidades de la Asamblea: para el culto, la comunión, el ministerio, la disciplina, el gobierno; en una palabra, para todo. Teniéndolo a Él, lo tenemos todo, y en abundancia.

«Esto constituye la médula y la sustancia de nuestro tema. Nuestro único propósito es exaltar el Nombre de Jesús, y creemos que Él ha sido deshonrado en lo que se llama su casa. Él ha sido destronado y la autoridad del hombre ha sido establecida...

«Aun en la asamblea de Corinto, donde reinaba la confusión y el desorden más grave, el apóstol inspirado jamás insinúa siquiera cosa tal como un dirigente humano, bajo un título cualquiera. **“Dios no es Dios de confusión, (o de desorden), sino de paz, como en todas las iglesias de los santos”** (1 Corintios 14:33). **Dios** estaba allí para mantener el orden. Ellos tenían que depender de Él y no de un hombre, cualquiera fuese su título. Establecer a un hombre para que mantenga el orden en la Asamblea de Dios es pura incredulidad y un abierto insulto a la presencia divina.

«Se nos ha pedido con frecuencia que proporcionemos textos de la Escritura para probar la idea de la dirección divina en la Asamblea. A ello contestamos: “Allí estoy **yo**”, y **“Dios no es Dios de confusión, sino de paz”**. Sobre estos dos pilares, aunque no tuviéramos más, podemos soste-

ner con éxito la gloriosa verdad de la dirección divina, verdad que **debe** salvaguardar –a todos aquellos que la reciben y la tienen como proveniente de Dios– de todos los sistemas del hombre, llámense como usted quiera. A nuestro juicio, es imposible reconocer a Cristo como el centro y soberano gobernante en la Asamblea y continuar aceptando la exaltación o presidencia de un hombre», (*La Asamblea de Dios, C. H. M.*).

La presencia del Espíritu Santo

No solo el Señor Jesucristo está presente en medio de los creyentes congregados, sino también Dios el Espíritu Santo. Hablamos anteriormente sobre la presencia y la actividad del Espíritu Santo en la Iglesia (véase el primer folleto «¿Qué es la Iglesia?», pág. 20-21). Ahora deseamos subrayar esta gran verdad en relación con el presente tema.

Esta presencia personal del Espíritu Santo es nueva y especial. Él está en la tierra y mora dentro del creyente y dentro de la Iglesia, según 1 Corintios 6:19 y Efesios 2:22. Es la consecuencia de la gran obra de la redención y de la glorificación de Cristo en el cielo. Es una de las verdades fundamentales de esta época y una notable característica del cristianismo. No obstante, muchos son los que ni piensan, ni reconocen, ni cuentan con la presencia de esta Persona divina en la Iglesia. La presencia del Espíritu de Dios en la tierra ha sido ignorada por la cristiandad y a Él no se le ha dado su propio sitio como guía y director de la Iglesia. En la práctica, su presencia ha sido negada al habersele dado a un hombre el lugar de liderazgo y autoridad. Así, de hecho, se deja de lado al Espíritu Santo. Cuando el Señor formuló a los discípulos la promesa de que vendría a la tierra el Espíritu Santo, dijo que Este les enseñaría todas las cosas y los guiaría a toda la verdad. También habló de Él como el Consolador (en el original griego «*parakletos*»), es decir, uno que llamamos para ayudarnos y manejar nuestros asuntos (Juan 14:26; 16:13).

En 1 Corintios 12 y 14 vemos que el Espíritu de Dios es el autor de las distintas operaciones, manifestaciones y actividades que se desarrollan en la Asamblea.

“ Todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como él quiere
(1 Corintios 12:11).

Dichos pasajes muestran claramente que el Espíritu está en la Asamblea para guiar, conducir y enseñar; además, tiene el soberano derecho de utilizar a quien Él quiera para que actúe como su vocero en lo que se refiere a orar, alabar o ministrar.

La libertad del Espíritu

Consideremos 1 Corintios 14 con más detalle. Este es el capítulo especial sobre el orden en la Asamblea. En él vemos que se da la libertad más completa para que cada hermano sea usado por el Espíritu en las reuniones de la asamblea. Se habla de orar con el espíritu, bendecir con el espíritu, cantar con el espíritu (el propio espíritu del hombre guiado por el Espíritu Santo), dar acción de gracias, hablar en otros idiomas, profetizar, enseñar, leer un salmo o presentar la doctrina, y esto por medio de varios hermanos.

Tales expresiones como “si habla alguno”, “podéis profetizar todos” y otras expresiones semejantes (v. 5, 13, 27, 31) muestran que había libertad para que cualquier hermano, que no estuviera bajo disciplina, tomase parte en la asamblea al ser guiado por el Espíritu Santo. De esta manera, los primeros cristianos se reunían conforme a la libertad del Espíritu Santo y bajo su dirección soberana.

Es posible que se abuse de esta libertad. Esto sucedió en la asamblea de Corinto, tal como nos lo muestra este capítulo 14. ¿Qué ha de hacer entonces la asamblea en tal estado, donde hay abuso de libertad y está activa la carne? Corregir la situación con la Palabra de Dios, usando las mismas instrucciones que el Espíritu ha dado en este capítulo 14. Este es el sencillo remedio divino.

Pero nótese que, a pesar del desorden que entró en la asamblea de Corinto, no se les mandó que cambiasen este orden caracterizado por la libertad del Espíritu. No fueron instruidos para que nombraran a un hombre, como ministro, responsable y conductor de la asamblea. El apóstol inspirado solamente les enseña cómo tomar parte con provecho y les exhorta: “Hágase todo para edificación”, “podéis profetizar todos uno por uno”, y “hágase todo decentemente y con orden” (v. 26, 31, 40).

Estas instrucciones no eran exclusivamente para Corinto, sino para cada asamblea de cualquier lugar, puesto que esta epístola va dirigida “a la iglesia de Dios que está en Corinto... con todos los que **en cualquier lugar** invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo” (1 Corintios 1:2). De modo que estas instrucciones en cuanto a la libertad del Espíritu, etc., comprometen a los creyentes en todo lugar, tanto hoy como entonces.

¿Está el lector asociado con tales sistemas humanos en los cuales el Espíritu Santo ha sido colocado en una posición inferior? ¿Está asociado con aquellos que no le dan a Él su legítimo lugar como conductor y gobernador? Si esto es así, considere bien lo que dice la Palabra: “Apártese de

iniquidad”, salga, pues, “a él, fuera del campamento” (2 Timoteo 2:19; Hebreos 13:13) y reúnanse solamente en el precioso nombre de Jesús. Reúnanse donde Él está como centro y donde el Espíritu es reconocido como el conductor divino.

Asambleas del Nuevo Testamento

En todo el libro de los Hechos –libro que registra la historia de la Asamblea establecida por Cristo– siempre hallamos al Espíritu Santo como el conductor de las asambleas cristianas en todo lugar y usando a quien Él ha escogido como su vocero. Nunca en este libro ni en ninguna de las epístolas hay la más leve mención, ni tampoco alguna alusión velada sobre una persona elegida como el conductor, pastor, ministro o sacerdote a cargo de una asamblea de cristianos (creyentes). Hubo autoridad apostólica y personas como Timoteo y Tito que estaban activamente asociadas al apóstol Pablo en cuanto al establecimiento de las asambleas. Nótese, sin embargo, que Timoteo y Tito no obraban independientemente, sino que eran delegados del apóstol. Hoy en día ya no hay apóstoles, ni nadie que posea una autoridad heredada directamente de los primeros que existieron.

Hubo también dones otorgados a las asambleas en las personas de los pastores, maestros, evangelistas, etc., pero en ningún lugar de las Escrituras leemos que haya habido una sola persona elevada a la posición de ministro o director de una asamblea. Tal elevación habría sido una usurpación del lugar y de la autoridad del Espíritu Santo.

La noción de clérigo

Hoy en día este concepto está fuertemente arraigado en el corazón de las multitudes. En pocas palabras, es la idea de un oficio humanamente conferido, una clase de hombres que tienen el derecho exclusivo de predicar, de enseñar y de ministrar la comunión, etc.

Un maestro de la Palabra de Dios y hombre piadoso ha acertado al referirse a esta práctica:

«Creo que el concepto de un clérigo es el pecado predominante contra el Espíritu Santo en este tiempo de la Iglesia. No me refiero a individuos que lo cometan intencionalmente, sino que el hecho en sí tiene esta característica con respecto a la presente dispensación y debe resultar en su destrucción. La sustitución del poder y de la presencia del Espíritu Santo por cualquier persona –este es el pecado– caracteriza a este tiempo. La condición y la autoridad del hombre puestas

fuera de su lugar toman una posición que solo el Espíritu tiene el poder y el derecho de establecer y que Él solo puede mantener para siempre» (J. N. Darby). Palabras solemnes pero verdaderas.

Conclusión

Regocijémonos por la bendita verdad de que Dios el Espíritu Santo está de veras presente en la Asamblea, aunque esté formada por tan solo dos o tres personas reunidas en el precioso nombre de Cristo. Regocijémonos por saber que el Espíritu es el agente y el poder que está activo para obrar en el hombre y para guiar y conducir la asamblea. Regocijémonos por el hecho de que el Señor Jesús en persona está en medio de ella. ¿Qué más se necesita? Que tengamos la fe sencilla para creerlo, para obrar de acuerdo a ello y para andar con corazón sumiso al Señor Jesucristo y al Espíritu Santo.

En vista de lo que hemos encontrado en las Escrituras, preguntémoslo siguiente:

Un grupo que, en la práctica, no admite la divina dirección del Espíritu Santo ni su libertad de servirse de cualquier miembro de la asamblea como Él quiere, ¿puede llevar el nombre de una verdadera asamblea de Dios, congregada según las Escrituras?

El pensamiento divino acerca del ministerio

Nos damos cuenta de que las declaraciones de la verdad divina que acabamos de exponer son justamente lo opuesto al principio central de las organizaciones eclesiológicas de hoy en día. Veamos que son muy diferentes de lo que se enseña y se practica, y aun contrario a lo que se acepta como verdadero en la cristiandad. Por lo tanto, deseamos hablar más ampliamente sobre el asunto para ayudar al lector preocupado por este estado de cosas. Nuestro deseo es dar a conocer con toda claridad, sobre la base de las Escrituras, el modo establecido por Dios para desarrollar el ministerio en la Asamblea. Así se verá claramente el modo divino de desplegar un testimonio para Cristo en contraste con los métodos del hombre. Tal vez algunos lectores estén preguntándose: «¿Cómo puede ser esto? ¿Cómo pueden llevarse a cabo reuniones o servicios sin que algún hombre se haga cargo de ellos?».

Un estudio cuidadoso del Nuevo Testamento dará la contestación a estas preguntas y a otras que se presenten. Pero, si queremos recibir ayuda y ser guiados rectamente en este asunto, es necesario que apartemos nuestros ojos y pensamientos de todo lo que el hombre hace y dice. Es preciso que consideremos solo lo que Dios ha escrito en su Palabra para nuestra instrucción. Rogamos a nuestros lectores que escudriñen las Escrituras tal como lo hicieron los de Berea para confirmar si estas cosas son así (Hechos 17:11).

Lucas 22:7-13

Dirijámonos a este pasaje y notemos unas cosas aquí simbolizadas para nosotros. Deseamos señalar en particular un punto relacionado con nuestro presente tema. No obstante, nos detendremos un poco en el pasaje entero porque será de gran ayuda en lo que se refiere al aspecto local de la Iglesia.

Cuando el Señor dijo a Pedro y a Juan que prepararan la cena pascual, ellos preguntaron: “¿Dónde quieres que la preparemos?”. De igual forma podemos preguntar hoy: «¿Dónde iremos a adorar?». El Señor luego les dijo que entraran en la ciudad y siguieran a un hombre que llevaba un cántaro de agua, al cual encontrarían. Este hombre puede representar para nosotros al Espíritu Santo, y el cántaro de agua la Palabra de Dios. Hemos de ir adonde el Espíritu de Dios y la Palabra nos guíen. Pedro y Juan debían entrar entonces en la casa donde el hombre entrase y decir al padre de familia: “El maestro te dice: ¿Dónde está el aposento donde he de comer la pascua con mis discípulos?”. El Señor les dijo, además, que el hombre les mostraría **un gran aposento**

alto ya dispuesto y que allí tenían que hacer los preparativos (v. 12). Fueron y hallaron como Él les había dicho. En esta sala comieron luego la pascua con el Señor. Allí fue instituida la nueva ordenanza para la Iglesia, la Cena del Señor, a continuación de la comida de la pascua.

Todo esto está lleno de significación para nosotros. El Señor se encontró con sus discípulos y celebró la pascua en un aposento alto, separado del resto de la casa. Así es ahora espiritualmente. El lugar donde el Señor se reúne con los suyos es un lugar separado, apartado de todo lo que le entristece y le deshonra entre la cristiandad (véase 2 Timoteo 2:21). El aposento alto también era **grande**. Asimismo la Asamblea del Dios viviente, en medio de la cual el Señor está presente, debería congregarse en una atmósfera divina, ya que está compuesta por miembros del cuerpo de Cristo. Tendría que tener un corazón amplio para dar lugar a todos los miembros del cuerpo de Cristo que desean venir como tales, con toda sinceridad, pureza y verdad.

Cuando los creyentes se reúnen así, con sencilla dependencia alrededor del Señor, su centro y conductor, Él les provee todo lo que necesitan para mantener un buen testimonio a Su nombre. El que está en medio es la cabeza de la Iglesia y ha dado dones para la obra del ministerio. Es presentado a la iglesia de Filadelfia como aquel que tiene la llave de David, el que abre y ninguno cierra (Apocalipsis 3:7). Él tiene también la llave del tesoro y de la reserva de Dios y puede así proveer ricamente a su pueblo que depende de Él con fe sencilla.

Cristo provee

El Señor proveerá a su pueblo dones para el ministerio (Efesios 4:11-16). Donde se depende del Espíritu y se le da libertad de obrar, Él los pondrá de manifiesto. Más aun, dará vigor y usará los dones que estén presentes en cada asamblea local para la edificación y el cuidado de los santos, así como para la predicación del Evangelio a los inconversos. No hay necesidad de salir y contratar a un predicador. Dondequiera que los creyentes se reúnan en torno al Señor, él da talentos y califica a algunos para el ministerio. Aunque el mensaje se proclame con toda sencillez y flaqueza, este es del Señor, porque cinco palabras provistas por el Espíritu valen más que diez mil palabras pronunciadas en lengua desconocida o procedentes de la elocuencia humana y no del Espíritu (1 Corintios 2:1-4; 14:19).

Los dones del Señor son distintos y cada creyente tiene uno u otro, además de una función que desempeñar como miembro del cuerpo de Cristo.

“ A cada uno de nosotros fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo (Efesios 4:7).

Quizás estos dones tengan que ser descubiertos, avivados y desarrollados al usarlos; pero existen y fueron dados para la ayuda y bendición de todos. Cuando los creyentes se reúnen en el solo nombre del Señor, reconociendo la libertad del Espíritu en cuanto a usar a quien Él quiera, cada uno siente su responsabilidad de hacer su parte a fin de mantener un testimonio para el Señor; así los dones y las capacidades son puestos en funcionamiento. En cambio, cuando un solo hombre es nombrado para llevar la responsabilidad entera del ministerio, no hay tal actividad ni desarrollo de todos los dones que puedan existir en la asamblea.

Por consiguiente, la senda que señala la Palabra para todo el pueblo del Señor, es la de reunirse alrededor de Él sencillamente como creyentes que dependen del Espíritu Santo, a fin de que sean empleados los dones presentes y para que Él suscite otros.

El Señor también puede enviar a siervos dotados y escogidos por Dios cuando Él ve la necesidad de predicar el Evangelio, edificar a los hermanos o cuando otra necesidad espiritual así lo exija.

El Señor sustenta y cuida con gran afecto a la Iglesia (Efesios 5:25-27). Como su Cabeza y Esposo, proveerá a cada asamblea local todo lo necesario, siempre y cuando se dependa de Él. Esto lo hemos presenciado repetidas veces. Así fue en las asambleas del Nuevo Testamento. Se reunieron como creyentes que se edificaban unos a otros y recibían a cada obrero enviado por el Señor. Escudriñese el libro de los Hechos y las epístolas y podrá verse que las cosas eran así.

Enseñándose y amonestándose unos a otros

Pablo escribió a la asamblea de Roma: “Estoy seguro de vosotros, hermanos míos, de que vosotros mismos estáis llenos de bondad, llenos de todo conocimiento, de tal manera que podéis amonestaros los unos a los otros” (Romanos 15:14). También dijo: “Deseo veros para comunicaros algún don espiritual” (Romanos 1:11). A la asamblea de Colosas le escribió:

“ La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría (Colosenses 3:16).

Como hermanos en Cristo, ellos eran capaces de enseñarse y amonestarse, y lo son también los hermanos en el Señor hoy en día. Aun si no hay dones notables en una asamblea pequeña, siempre es posible que se enseñe y se amoneste uno a otro. Este servicio sencillo, pero, desde luego, dirigido y capacitado por el Espíritu Santo, siempre puede realizarse entre los cristianos que quieren reunirse con toda sencillez alrededor del Señor para estudiar su bendita Palabra.

El gran fracaso de la Iglesia se debe a no haberse aferrado a “la Cabeza, en virtud de quien todo el cuerpo, nutriéndose y uniéndose por las coyunturas y ligamentos, crece con el crecimiento que da Dios” (Colosenses 2:19). Las coyunturas y los ligamentos no son grandes miembros del cuerpo, pero ministran a los miembros y los unen, y así el cuerpo crece. Si los cristianos se aferran de la Cabeza (Cristo), fijan los ojos y descansan en Él, serán edificados y bendecidos en sus reuniones. Si esto no se hace, no habrá bendición. Por lo tanto, se verán expuestos a usar medios humanos como es el caso de muchos grupos hoy en día.

No todos los dones se encuentran en una sola persona

Esta verdad se pone de relieve en Romanos 12:5-8: “Así nosotros, siendo muchos, somos un cuerpo en Cristo, y todos miembros los unos de los otros. De manera que, teniendo diferentes dones, según la gracia que nos es dada, si el de profecía, úsese conforme a la medida de la fe; o si de servicio, en servir; o el que enseña, en la enseñanza; el que exhorta, en la exhortación; el que reparte, con liberalidad; el que preside, con solicitud; el que hace misericordia, con alegría”. A diferentes personas se les dan diferentes dones. Todos son necesarios para la edificación de los santos y para llevar adelante el testimonio de la Asamblea. Que cada uno haga el trabajo para el cual está dotado. Este es el plan de Dios para el ministerio en la Iglesia. Pedro también escribe así:

“ Cada uno según el don que ha recibido, minístrelo a los otros
(1 Pedro 4:10).

Cuando los corintios estaban formando partidos alrededor de diversos siervos del Señor, escogiendo a quien preferían, Pablo les escribió así: “Todo es vuestro, sea Pablo, sea Apolos, sea Cefas... todo es vuestro” (1 Corintios 3:21-22). Ellos se habrían limitado a un solo don, mientras que el Señor les había dado a todos estos hermanos dotados con sus diferentes dones para su propia bendición. De modo que nosotros deberíamos desear el ministerio de todos los dones que el Señor nos ha dado y no escoger como único don aquel que es representado por una sola persona. Si lo hacemos, al fin de cuentas, lo convertimos en nuestro “ministro” y excluimos otros dones

disponibles. Las Escrituras hablan de “ministros” con respecto a la Iglesia entera; nunca hablan de “el ministro” (exclusivo) de una asamblea local. La diferencia es patente. La asamblea tiene la obligación de recibir a los ministros de Cristo que le sean enviados, tanto como de reconocerlos con acción de gracias, siempre y cuando todo esté en orden según Dios.

Los conductores

Las Escrituras nos aseguran que hay conductores y hombres principales en la Iglesia y en las asambleas locales, a quienes Dios usa para bendecir y guiar a su pueblo. El pasaje de Hechos 15:22 habla de Judas y Silas como “hombres principales entre los hermanos”, y Hebreos 13:7 exhorta, “acordaos de vuestros pastores, que os hablaron la palabra de Dios”. Pero nótese que las palabras “hombres principales” y “pastores” son plurales. No fueron nombrados oficialmente como conductores, sino que eran los que el Espíritu Santo usaba como tales. El Espíritu Santo siempre debe ser **el conductor máximo** y es preciso que le dejemos la libertad de usar a quien Él quiera.

Distinción entre las reuniones

Nos referimos a la diferencia que hay entre las reuniones de la asamblea como tal (adoración, Cena del Señor, oración o cualquier otro propósito por el que pueda reunirse la asamblea) y las reuniones en las cuales los siervos de Cristo ejercen su ministerio bajo una responsabilidad personal (reuniones de evangelización, escuelas dominicales y reuniones especiales con el objeto de predicar la Palabra para enseñar y ministrar al pueblo del Señor).

Estas últimas son convocadas o llevadas a cabo por aquellos hermanos que se sienten ejercitados de corazón y son dotados por el Señor para tales servicios. Tienen un carácter diferente del de las reuniones de la asamblea, pues están bajo la responsabilidad de los hermanos que las toman a su cargo. Tales reuniones pueden ser la obra de una persona o de varias que trabajen juntas. En cambio, las reuniones de la asamblea cuentan con la participación de cada hermano a quien el Espíritu Santo desea usar, sea en las reuniones de adoración o de oración, sea en las de estudio o presentación de la Palabra.

Todos los miembros del pueblo de Dios son sacerdotes que pueden entrar en el Lugar Santísimo para la adoración y la oración. Por lo tanto, cualquier hermano puede alabar al Señor pública y audiblemente y así guiar a los santos en adoración u oración. (A las mujeres se les exhorta a callar en la congregación –1 Corintios 14:34; 1 Timoteo 2:11-12–; vale decir que no les es permitido

hablar). Pedro nos dice que los creyentes son un “sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptables a Dios por medio de Jesucristo”. También agrega que es un “real sacerdocio” (1 Pedro 2:5, 9).

Esperamos que estas líneas ayuden a nuestros lectores a fin de que vean con más claridad el plan de Dios para el desarrollo del ministerio en la Iglesia. Si alguien pregunta: «¿Podrá ser esto llevado a la práctica? ¿Funcionará?», contestaremos: «¡Seguro que sí! Funcionó en las asambleas del Nuevo Testamento y funciona hoy en día proporcionando bendición a numerosas asambleas en todas partes del mundo en las que se obra según los principios de las Escrituras».

Ancianos, supervisores y diáconos

“Anciano” es una palabra que se conoce desde los tiempos de los patriarcas de Israel (Éxodo 3:16). La familia era el modelo para el gobierno, y en este círculo el padre, como anciano, tenía la autoridad. Con el tiempo, este ejemplo fue aplicado a la nación. Así las cabezas de las casas llegaron a ser los jefes del pueblo judío. La palabra “anciano” se usa frecuentemente con este sentido en los evangelios y en el libro de los Hechos (Mateo 26:3, 47; Hechos 4:5, 8). En Hechos 11:30 se encuentra la primera aplicación de este término a los conductores en la Iglesia de Dios. Después es usada de esa forma con bastante frecuencia.

La palabra “anciano” fue, como hemos visto, el título común usado para los conductores o gobernantes entre los judíos. Significa simplemente una persona de edad y con este sentido se usa –independientemente de la idea de oficio– en 1 Timoteo 5:1, 19; 1 Pedro 5:1; 2 Juan 1; 3 Juan 1. Los hombres de edad naturalmente tenían, por su experiencia, las aptitudes para la superintendencia (o sea para la acción de administrar). Por esta razón, de entre ellos los apóstoles nombraron obispos o supervisores (estas palabras tienen el mismo significado). La palabra “anciano” designa, pues, **la persona**, y “obispo” o “supervisor” se refiere a **la obra u oficio** para el cual el anciano ha sido llamado. 1 Timoteo 3:1 habla del “oficio de obispo” (V. M.) y Tito 1:5-7 muestra que los ancianos y los obispos (es decir, los supervisores) eran las mismas personas.

Los supervisores (obispos) y los diáconos ejercían su oficio en la iglesia local. Hay que distinguirlos de aquellos que tenían dones especiales como el de predicar o el de enseñar. Los ancianos y diáconos podían tener o no tales dones, pero eso era del todo independiente de su oficio particular.

Podían ser muchos (y lo eran) los ancianos y los diáconos en cualquier iglesia. Sin embargo, quedaba la más absoluta libertad para que cada uno ejerciera su don cuando toda la iglesia se reunía en un lugar. El oficio del anciano no era el de presidir (dirigir) las reuniones, sino el de supervisar y apacentar la grey de Dios (Hechos 20:28).

El nombramiento apostólico

En Hechos 14:21-23 tenemos el primero de los dos casos bíblicos en los que se escoge a ancianos. Esto tuvo lugar en las asambleas de gentiles, las cuales fueron formadas por el trabajo misionero de Pablo y Bernabé. Después de predicar el Evangelio en varios lugares, ellos volvieron adonde habían trabajado antes: Listra, Iconio y Antioquía. Allí confirmaron las almas de los discípulos, exhortándoles a que permaneciesen en la fe y “constituyeron ancianos en cada Iglesia”. No

se ordenaron ancianos en una iglesia recién formada. Era necesario dar suficiente tiempo para que se desarrollaran las capacidades espirituales y morales, y se manifestaran quienes tenían la sabiduría y la competencia para pastorear y gobernar a la Iglesia de Dios. Los requisitos que debían llenar los ancianos se presentan en 1 Timoteo 3 y en Tito 1:6-9.

Pero nótese quiénes ordenaron y nombraron a los ancianos en estas iglesias. Esto no lo hicieron las iglesias mismas, escogiendo y nombrando a sus ancianos como se hace hoy en día. Fueron el apóstol Pablo y Bernabé quienes los establecieron. Fueron escogidos por autoridad apostólica.

Solamente en un lugar más (Tito 1:5) leemos acerca del establecimiento de ancianos. Fue Tito el encargado de establecer ancianos en las asambleas de Creta, tal como Pablo se lo había ordenado. Es probable que Timoteo también haya establecido ancianos como delegado apostólico, puesto que a él le fueron dadas instrucciones en cuanto a los requisitos que deben reunir tales personas. Sin embargo, no hay evidencia de que lo haya hecho.

Actualmente no hay tal autoridad

Comprobamos, pues, que en toda la Biblia nadie, fuera de un apóstol o de un delegado apostólico, fue autorizado a nombrar ancianos. Además, no encontramos ni una palabra que justifique la continuación de esta autoridad apostólica para nombrar ancianos después de que los apóstoles dejaron la tierra. A Tito y a Timoteo no se les dio instrucción alguna para ello. No vemos que Tito haya tenido que continuar nombrando ancianos después de la muerte del apóstol. Tampoco recibió la autorización para nombrar personas según su propio juicio. El apóstol Pablo limitó la esfera de esta comisión específica a la isla de Creta solamente. Tito fue comisionado para establecer ancianos en Creta y pudo mostrar una carta inspirada que contenía instrucciones dirigidas a él personalmente. ¿Quién hoy en día podría presentar tales cartas credenciales?

Además, no encontramos en ninguna parte de las Escrituras una congregación escogiendo y nombrando a sus ancianos. Por eso, en vista de los hechos que acabamos de examinar, afirmamos que no hay ahora ningún hombre ni grupo de hombres en esta tierra que tengan autoridad para ordenar ancianos. Nunca fue entregado tal poder o autoridad a la Iglesia.

¿Qué, pues, hemos de hacer? ¿No han de existir ancianos o supervisores en la Iglesia de Dios hoy en día? Gracias a Dios los hay, pero no son ni pueden ser oficialmente nombrados como tales. La razón es que no hay poder o autoridad apostólica para establecerlos.

El Espíritu Santo es quien escoge

Hechos 20:28 nos ayudará a discernir la senda de Dios para nosotros a ese respecto. El apóstol Pablo, al dirigirse a los ancianos de Éfeso les dijo:

“ Mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos (supervisores) para apacentar la Iglesia del Señor.

Solo Dios el Espíritu Santo puede suscitar y nombrar supervisores para su rebaño, y lo hace todavía hoy en día. Creemos que, cuando Pablo o Tito establecieron ancianos, lo hicieron obrando por el poder y la autoridad directos del Espíritu Santo. Por lo tanto, su nombramiento debía ser estimado por la Iglesia como hecho por Dios.

En ausencia de tal poder apostólico o autoridad delegada, todavía podemos contar con el Espíritu Santo para capacitar a hombres competentes y hábiles, dotándoles de energía para cuidar de su rebaño y para apacentar a sus corderos y ovejas. El Espíritu Santo era quien obraba en aquel entonces, y debe ser el Espíritu Santo el que obre ahora. Si Dios se provee de uno o varios ancianos en una asamblea, los cuales desempeñan la función de pastorear, ciertamente nos será de gran beneficio reconocerlos y estimarlos a causa de su obra. Esta función de pastorear, tan digna de nuestro aprecio, abarca las siguientes tareas: buscar a los extraviados, amonestar a los desordenados, consolar a los abatidos, aconsejar, prevenir y guiar a las almas. Hemos de amarlos y estimarlos como quienes están por encima de nosotros en el Señor (1 Timoteo 5:17). Ellos están haciendo la necesaria obra de supervisión y han de ser reconocidos y estimados por ello, aunque no pueden ser nombrados **oficialmente**, porque no hay nadie que esté autorizado para hacerlo.

Ciertamente nos conviene ahora decir que no pretendemos ejercer la función de establecer ancianos, porque no somos apóstoles. Sin embargo, reconocemos con agrado a aquellos hombres que poseen las cualidades para este oficio local y que hacen la obra de supervisión. Todo esto puede parecer muy extraño a algunos de nuestros lectores acostumbrados a ver cómo las iglesias nombran a los ancianos. A ellos les pedimos que escudriñen las Escrituras para ver si estas cosas son así o no.

Instrucciones para nuestros días

Si escudriñamos la Biblia, nos damos cuenta de que las condiciones de aquel entonces eran esencialmente parecidas a las imperfectas condiciones de hoy. Por lo tanto, la descripción de aquellos tiempos es para nosotros de ayuda y provecho. El Señor, merced a su sabiduría, dejó es-

critas tales faltas de la Iglesia primitiva. Por eso el apóstol fue inspirado para escribir epístolas a las iglesias en las cuales no había ancianos ordenados, como, por ejemplo, las epístolas a los tesalonicenses y a los corintios. Esta última era, incontestablemente, una iglesia desordenada. Podría suponerse que la presencia de ancianos allí habría sido útil. Pero no hay mención ni alusión a ancianos en las epístolas escritas a los corintios.

La asamblea en Corinto abundaba en dones, pero no vemos ningún anciano entre ellos. No obstante, la familia de Estéfanos se había dedicado a servir a los santos; el apóstol, pues, ruega a los hermanos que se sujeten a “personas como ellos y a todos los que ayudan y trabajan” (1 Corintios 16:15-16).

Asimismo, en 1 Tesalonicenses 5:12-13, tenemos una instrucción importante dada a los santos que formaban una iglesia joven. Se les dijo que reconocieran a los que trabajaban entre ellos. (Nótese que estos obreros no fueron ordenados oficialmente.)

“ Os rogamos, hermanos, que reconozcáis a los que trabajan entre vosotros, y os presiden en el Señor, y os amonestan; y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su obra.

La presencia de ancianos **ordenados** no es necesaria para tener y reconocer a aquellos que nos presiden en el Señor. Tiene mucha importancia para nosotros este pasaje de las Escrituras porque, como ellos, no tenemos ancianos revestidos de cargas oficiales.

Así Dios proveyó instrucciones para asambleas en las cuales no haya supervisión oficial. En esto se ve su sabiduría, la que, alcanzando todas las épocas, resuelve las dificultades en días como los nuestros, en los cuales desde los tiempos apostólicos no existe autoridad válida para ordenar ancianos. Vemos también, para nuestro estímulo, que en Corinto y en Tesalónica, donde no existían ancianos oficiales, obraban los que Dios había suscitado entre los santos. Estos mostraban habilidad para guiar y dirigir a otros; manifestaban también poder para enfrentarse con dificultades dentro de la Iglesia y para frustrar los ataques del enemigo. En la epístola enviada a los corintios el apóstol exhortó a sujetarse a tales personas, y en la dirigida a los tesalonicenses habló de ellos como los que “os presiden en el Señor”. Podemos contar aun hoy con esta provisión de parte del Señor, y es de gran beneficio para cada uno de los fieles de una asamblea estimar a esos hermanos y estar sujetos a ellos.

Como ya se ha mencionado, los requisitos que debían reunir los obispos (supervisores) se señalan en 1 Timoteo 3 y Tito 1:6-9. Son bastante claros y no requieren explicación aquí. Se exigen sólidas cualidades morales, así como capacidad espiritual para la obra.

Pero notemos, al concluir este tema, que el apóstol dice: “Si alguno anhela obispado (oficio de supervisor), buena obra desea” (1 Timoteo 3:1). La obra de supervisor en la asamblea es obra buena y muy necesaria. Debería ser anhelada por aquellos que están debidamente capacitados. A veces esta buena obra queda sin hacer en las asambleas; esto indica una falta de ejercicio y voluntad espirituales por parte de algunos a quienes el Espíritu Santo sin duda desearía usar. De manera que tal vez algunos necesiten ser exhortados, a fin de que deseen hacer esta obra tan buena y necesaria. Esto es lo que Pedro hace en su primera epístola, capítulo 5. Ruega a los ancianos que apacienten la grey de Dios voluntariamente, siendo ejemplos para los demás. El premio será una corona de gloria dada por el Príncipe de los pastores.

Los diáconos

Aún nos falta considerar este ramo en cuanto al servicio en la asamblea. “Diácono” es una voz griega que siempre es traducida como “siervo” o “ministro”. La obra de un diácono es atender a las cosas temporales y materiales de la asamblea. El anciano, en cambio, se ocupa del cuidado espiritual de la iglesia.

La palabra diácono se encuentra solamente en Filipenses 1:1 y en 1 Timoteo 3:8-13. Este último pasaje presenta los requisitos para cumplir este servicio.

En Hechos 6:1-6 tenemos un ejemplo del servicio de diácono. Siete hombres de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría, fueron escogidos por la iglesia de Jerusalén y luego nombrados por los apóstoles. Su obra era cuidar de las viudas en la distribución diaria de provisiones. Aunque no sean llamados diáconos en este pasaje, es precisamente lo que eran: siervos de la iglesia para administrar las cosas materiales.

En este texto de Hechos 6:1-6, constatamos que la iglesia escoge a los diáconos y que los apóstoles hacen el nombramiento oficial. Si la iglesia da dinero y cosas materiales, es la voluntad de Dios que ella tenga el derecho de escoger a los que cree aptos para distribuir las ofrendas con buena conciencia y sabiduría. De igual modo hoy en día, una iglesia local puede escoger a los que quiera para cuidar de sus cosas materiales. Pero, en cuanto a un nombramiento formal e imposición de manos, no hay en la Biblia algo que indique la continuación de esta práctica. Esta cesó con la muerte de las personas autorizadas, los apóstoles.

La autoridad divina

En las páginas anteriores hemos tratado brevemente algo de este tema. No obstante, quizás sea necesario hablar más particularmente sobre la autoridad en la Asamblea. Hemos hecho notar que el Señor mismo, exaltado en el cielo como Cabeza sobre todas las cosas, está presente aún en medio de una congregación formada por dos o tres (o más) reunidos en su nombre. Él es, entonces, el único conductor y la única autoridad legítima en la Iglesia.

Pero no tenemos solamente la presencia del Señor y del Espíritu Santo en la Asamblea como autoridad. Tenemos también su Palabra escrita, las Sagradas Escrituras. Son nuestra guía y autoridad ya que en ellas están manifestados los pensamientos y la voluntad de Dios. Dicho en otras palabras, la autoridad de Dios se expresa para nosotros en su Palabra. Es, pues, nuestra responsabilidad seguir aquella Palabra inspirada y llena de autoridad, y actuar conforme a sus preceptos y mandatos. **La Palabra de Dios** es la autoridad divina para la Asamblea del Dios viviente. Bajo la dirección del Espíritu Santo, ella es absolutamente suficiente para cualquier acción requerida.

En estos días de credos y reglas eclesiásticas, es necesario dar énfasis a la suficiencia de las Sagradas Escrituras como guía y norma única de autoridad para la Iglesia. Tenemos la Palabra inspirada con instrucciones completas en cuanto a la senda y los deseos de Dios para su pueblo. ¿Qué necesidad hay, pues, de credos y reglas eclesiásticas? ¿Pueden las palabras del hombre expresar la verdad con más claridad que las palabras que vienen de Dios? Seguro que no. Nada menos que la Biblia entera es suficiente para nosotros, y no necesitamos nada que pretenda completarla, subsidiarla o interpretarla. Además, tenemos al Espíritu Santo, autor de aquella Palabra, presente con nosotros. Él es del todo capaz de interpretárnosla y de guiarnos en su aplicación a las dificultades y condiciones actuales.

En Mateo 18:17-20 vemos que el Señor también ha dado autoridad a la asamblea reunida en su nombre para ejercer disciplina, así como para atar y desatar; decisiones que son ratificadas en el cielo.

“

De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo... porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

Dondequiera que estén, el Señor está en medio y da su propia autoridad a los dos o tres reunidos en su nombre. Lo que atan o desatan en la tierra, según el caso, está atado o desatado en el cielo. Estas acciones son reconocidas allí como algo que compromete y que está revestido de autoridad. Esta es la autoridad que el Señor ha dado a su Asamblea, la autoridad para actuar como sus representantes en la tierra. J. N. Darby dijo: «¿Cuál es el poder verdadero, cuál la verdadera fuente de autoridad en la disciplina? **La presencia de Jesús.** La disciplina no es simplemente el acto de una sociedad independiente que excluye a uno de sus miembros de su seno. Es el acto de creyentes reunidos según la voluntad de Dios, congregados en el nombre de Jesús (o atraídos a Su nombre) y actuando en su nombre y por su autoridad para mantener la santidad que pertenece a aquel nombre. El peso de la acción de una asamblea no es el resultado de la decisión de un individuo ni del juicio individual de sus miembros, sino que resulta del hecho de que el Señor está en medio de ellos cuando se hallan congregados».

Ninguna autoridad absoluta

Sin embargo, una asamblea no es infalible; por consiguiente, está expuesta a errar en sus decisiones o acciones. Si la asamblea quita sus ojos del Señor, puede ser que actúe impulsada por la carne y no por el Espíritu, y así falle en comprender los pensamientos del Señor, quien está en medio de ella. La asamblea, pues, siempre debe estar sujeta al control de la autoridad de Dios, expresada en las Sagradas Escrituras.

El Señor no ha dado a la asamblea una autoridad incondicional y absoluta, como para que actúe independientemente de Él. Tampoco puede desechar o sobrepasar Su voluntad, claramente expresada en su Palabra. La promesa es, por lo tanto, condicional. Cuando hacemos caso de Él y nos sujetamos por el Espíritu a la Palabra escrita que echa su luz sobre los hechos y las personas, el Señor, presente en medio de la asamblea, manifestará con misericordia su poder; él “encaminará a los humildes en la justicia; enseñará a los humildes su camino!” (Salmo 25:9, V. M.).

Las palabras de W. Kelly sobre el asunto que estamos tratando son oportunas. Citamos a continuación algunas declaraciones de uno de sus libros.

«Estaba reservada a la anti-iglesia la pretensión de tener la autoridad irrevocable y a la vez la inmunidad en cuanto al error se refiere... Al contrario del pontífice romano, el apóstol no pretende que la decisión, aunque sea falsa, es infalible. El efecto inevitable, tarde o temprano, será la destrucción y no la edificación. No es Cristo, sino una apropiación humana indebida, por no decir que se trata de presunción.

»Que sea la apropiación de parte de un individuo o de una asamblea, como también en el caso de una teoría conocida de un jefe, quien dice representar a la iglesia entera, tal pretensión es ficticia y destructora de la gloria del Señor. La promesa es estrictamente condicional, no absoluta. Solo hubo fallos al no cumplir con las condiciones bíblicas. Entonces, con verdadera fidelidad, el Señor no puso su aprobación. Para ser incondicionalmente verdadero, es menester poseer también infalibilidad que ni siquiera pertenece a un apóstol, sino solo a Dios.

»“Encaminaré a los humildes por el juicio; enseñaré a los humildes su camino”. Esto lo lleva a cabo ahora el Señor en la Iglesia, por su presencia y guía. Quizás sea algo difícil de concebir, en presencia de la diversa voluntad de numerosas personas, quienes con toda evidencia obrarían de maneras diferentes. Pero Él está allí, en medio de los suyos, para manifestar su poder misericordioso, si de veras dependemos de Él, sujetándonos por el Espíritu a la Palabra escrita que echa su luz sobre los hechos y las personas. Así todos, sin presiones ni fraude, obran de un común acuerdo en el temor de Dios, y los que actúen en desacuerdo, sean pocos o muchos, serán manifiestos como actuando según su propia iniciativa y no bajo la voluntad de Dios.

»Suponer que una decisión dada no se puede cambiar, porque es opinión de una mayoría o hasta de una asamblea entera, no solo es una acción fanática sino una abierta lucha contra Dios, si hay hechos que demuestran que la decisión de la asamblea no fue según la verdad ni según la justicia.

»En tal caso, por humillante que sea para una asamblea reconocer que obró demasiado rápidamente y se equivocó al pretender conocer la voluntad del Señor, el único proceder que agrada al Señor es que el error sea confesado y se renuncie a él tan públicamente como fue cometido.

»Las causas principales para que una asamblea se equivoque en sus decisiones son:

1) La influencia de conductores con prejuicios.

2) La debilidad de los que prefieren flotar con la corriente más bien que oponerse a lo que saben que es malo.

»Esta confesión se debe tanto a Dios como a la iglesia y a las personas más particularmente concernidas.

»Salvar las apariencias por respeto a hombres, si se equivocaron y extraviaron a los demás, usar términos resonantes o evocar de manera confusa la cuestión de la verdad y de lo recto con el propósito de esconder un fallo errado es indigno de Cristo o de sus siervos. Esto estaba también

lejos de la mente del apóstol cuando, al comienzo de su segunda epístola a los Corintios, declaraba que no quería enseñorearse de su fe (cap. 1:24). Al final de la misma da pruebas de su deseo sincero –aunque Pablo había sido dolorosamente afectado– de evitar, si fuera posible, usar de severidad con los que habían pecado gravemente, conforme a la autoridad que el Señor le había dado para edificación, y no para destrucción (2 Corintios 13:10)».

(Sacado de «Notes on 2 Corinthians», páginas 245-247, de W. Kelly)

Siete cosas divinas en Mateo 18:20

Ya hemos hablado del maravilloso versículo de Mateo 18:20. Mientras está nuevamente ante nosotros en relación con el tema de este capítulo, deseamos señalar algo más de la plenitud de este versículo lleno de promesas. Tomándolo palabra por palabra veamos las siete cosas divinas que ellas señalan:

“Donde”	Lugar divino
“Dos o tres”	Número divino
“Congregados”	Poder divino (congregados por el Espíritu Santo)
“Juntos”	Unidad divina
“En mi nombre”	Nombre y blanco divinos
“Allí estoy yo”	Persona y presencia divinas
“En medio de ellos”	Centro divino

¡Que nuestros corazones sean llenados con la plenitud de esta sencilla pero magnífica promesa del Señor, que sigue siendo suficiente para nosotros!